

INFORME TÉCNICO N° 330

Informe Técnico de Revisión de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia (EETT)

Institución: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Proyecto o Licitación: ADENDA - Adquisición e Implementación de una Red de Fibra

Fecha: 24 de septiembre de 2024

ID de solicitud: 8436

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del decreto N° 1092, de fecha 19 de enero de 2024, por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", cuyo Art. 381 establece: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo y las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, previo al inicio de los procesos de contrataciones, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán contar con la autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para los siguientes casos: I. Adquisición de equipos, sistemas (software o programa), infraestructura física, plataformas tecnológicas, redes y/o sistemas y otros relacionados a tecnología de la información y comunicación (TICs).

Para realizar el análisis de la solicitud presentada por parte de la institución se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Dictamen N° 002/2024: Justificación del llamado
- Planilla de precios referenciales
- Especificaciones técnicas
- Adenda al pliego de bases y condiciones

2. OBSERVACIONES DETECTADAS

No se han encontrado contradicciones ni inconsistencias en los documentos examinados. Por lo tanto, se considera que las especificaciones técnicas y las condiciones del servicio están claramente definidas y cumplen con los requisitos del llamado a realizar

3. CONCLUSIÓN

Realizada la verificación de toda la documentación recibida por la convocante, no se encuentran objeciones y por tanto se puede continuar con el proceso de llamado.

4. RECOMENDACIÓN

No se observan recomendaciones puntuales para continuar con el proceso del llamado.

FIN DEL INFORME